

# REPRESENTACIÓN FEMENINA EN LA LITERATURA PORNOGRÁFICA: ACERCAMIENTO A LA OBRA DE HERNÁN HOYOS

**Diana Carolina Gutiérrez Ramírez**

Universidad de Las Américas

Quito, Ecuador

muy\_caro@yahoo.es

Recibido: 09 de junio de 2014

Aceptado: 10 de julio de 2014

## Resumen

El siguiente artículo propone un acercamiento a la literatura pornográfica del escritor colombiano Hernán Hoyos, con el fin de establecer el tipo de representación que en sus relatos, existe de la mujer. Este acercamiento a la literatura porno valorará los debates que se llevaron a cabo en la prensa local sobre el tipo de mujer que Hoyos proyectaba de sus libros; se verificará que el modelo femenino personificado, desde la pornografía, favorece una versión libertaria y propositiva de los roles de la mujer en la sociedad. Por último también se dará importancia a la imagen del homosexual que se retrata en los libros de dicho autor.

**Palabras clave:** pornografía, literatura, mujer, homosexualidad, literatura marginal y opinión pública.

## Abstract

The article proposes an approach to pornographic literature of the Colombian writer Hernan Hoyos, in order to establish the type of representation in their stories, there is woman. This approach to assess the porno literature discussions were held in the local press about the type of woman who Hoyos cast of his books; you verify that the personified female model from pornography, promotes a libertarian and propositional version of the roles of women in society. Finally also give importance to the image of the homosexual who is portrayed in the books by that author.

**Keywords:** pornography, literature, women, homosexuality, marginal literature and public opinion.

En la ciudad de Cali durante las décadas de 1960 y 1970 empezaron a circular novelas, crónicas y reportajes pornográficos del escritor colombiano Hernán Hoyos. En tales libros la contundente presencia de los personajes femeninos y el tipo de representación que de ellas allí se llevaban a cabo, parecen ser una extensión de la cultura popular de la época y, al tiempo, un entretendido de las prerrogativas que confiere el material porno a sus personajes. Debemos tener en cuenta que, en términos generales, la imagen de la mujer en la literatura, se había ajustado por antonomasia al canon cristiano que la beatificaba como mujer digna y pura.

Bajo tal consideración es válido recordar la reflexión que sobre la imagen de la mujer cristiana realizó Michelle Perrot: “La mujer es ante todo una imagen. Un rostro, un cuerpo, vestido o desnudo. La mujer es apariencias. Y esto se intensifica en la medida en que, en la cultura judeocristiana, se le asigna el silencio en público. Algunas veces debe ocultarse y otras mostrarse. Hay códigos muy precisos que rigen sus apariciones y las de tal o cual parte de cuerpo” (Perrot 2008, 62). De allí que esta novedosa incursión femenina en la literatura pornográfica de Hoyos habían convertido a la mujer de la época en abanderada del amor libre y, lo que más preocupaba, del sexo libre.

Los más populares columnistas de la región no agotaron esfuerzos argumentativos por clasificar y describir cuáles eran las actitudes típicas de una mujer instruida y las presumibles reacciones de ésta frente a la inmoralidad urbana que venía azotando a la región y sus valores familiares.<sup>1</sup> Sin embargo, fue el presbítero José Ignacio Ortega el adalid más obstinado de ésta lucha por la conservación de la integridad femenina, quien en una de sus fervientes publicaciones registró lo siguiente:

En estos tiempos cuando los combates de la vida se libran en el campo social (...) La iglesia pide a la mujer no una belleza postiza sino una belleza auténtica. Entremos en muchos hogares, pasemos por las calles, recorramos los espectáculos, los bailes, los teatros y encontraremos siempre lo mismo: innumerables ídolos de carne que incitan a su propia idolatría; niñas, señoras, señoritas que no piensan más que en la vanidad y el placer (...) El bello sexo está en todo; pero la mujer, en dónde está? La única reina que debiera existir en este mundo es la reina del hogar (Ortega 1972, 5).

El clérigo Ortega se desempeñó durante una década como columnista y no menguó esfuerzos en retratar e inducir a la mujer a reproducir esta versión cristiana de la feminidad que desde siglos atrás había imperado en la esfera pública. “El «espacio natural» de la mujer era la casa. Allí la circunscribían los hombres, sus padres, maridos

---

<sup>1</sup> El columnista ‘Almobel’ del diario el Crisol publica una encuesta realizada a diez y siete vendedores de periódicos y revistas de la ciudad que arrojaría conclusiones interesantes: la mujer caleña, según lo que indicaba tal encuesta, sería la más ferviente compradora de libros pornográficos. Véase: Los libros pornográficos. *El Crisol*, Cali: No. 7454 (10 Ago., 1972); p.13.

o hermanos, a no ser que les interesara internarla en un convento. Allí permanecían solteras, casadas o viudas. La iglesia se encargó de señalar diferencias cualitativas según el estado civil” (Fuente y Fuente 1995, 56). Aunque éstas valoraciones, que llegaron a ser excesivas - como el consumo escandaloso de material pornográfico por parte de las mujeres<sup>2</sup> - no fueron un diagnóstico puntual de la realidad, son ilustrativas del clima de ansiedad y efervescencia propio de la sociedad de la época.

Valoraciones que coinciden con el rol de la mujer de principios del siglo XX. “Desde hace mucho tiempo se reconoce y se acepta que la participación de la mujer en la vida pública por medio de la acción social y la militancia asociativa, en particular la cristiana, es una prolongación y una profundización de su misión en el hogar” (Cott 1993, 257). Así, el debate público sobre esta *mujer*, que era sexual y liberal, estuvo en apogeo en el ambiente editorial, en los focos de opinión pública en los diarios regionales y en las emisoras de la ciudad como lo atestiguan las extensas columnas de la prensa local. Todo indicaba que hacia parte de las nuevas dinámicas de la mujer en sociedad incorporadas por la creciente utilización de mano de obra femenina en el sector comercial e industrial de la región.

Esta incursión femenina en el mercado laboral coincidió con la expansión del porno en las librerías y kioscos. A medida que el sexo, en su versión literaria se convirtió en un producto y habitual, con la expansión y consolidación de la pornografía en el mercado regional, a la imagen de la mujer se le adhirieron otros roles y posturas más liberadoras que coinciden con las emancipaciones feministas de la década de 1960. Sin embargo, como lo advierte Víctor Alba nunca ha habido una emancipación completa de la mujer sino que se han ido acumulando ligeras mejoras de su condición que han trascendido en una *igualdad relativa* frente a la condición del hombre (Alba 1974, 293). De allí que la condición femenina no tuviese cambios radicales: la mujer empezaba a incursionar con mayor contundencia en las esferas laborales y políticas que habían estado vetadas.

Lo que se ha dado en llamar la revolución sexual no es tal revolución, sino un cambio gradual de las costumbres sexuales (...) el sexo se hacía legítimo y se iba librando de los tabúes morales y psicológicos que lo rodeaban en el pasado (...) en efecto se utiliza el sexo para probarse muy diversas cosas: que se es independiente, que se está «a la moda», que se es atractivo (o atractiva), que se ha liberado uno de prejuicios (Alba 1974, 338).

Se trataba entonces de novedosas dinámicas insinuadas alrededor de la imagen social – y sexual – de la mujer en los márgenes ciudadanos. Gabriela Castellanos Llanos también se percató de éstos cambios en la vida cotidiana: “Así, cuando a principios del siglo XX las mujeres conquistaron el derecho al voto en Inglaterra y en Estados Unidos, y comenzaron a acceder a la educación superior, cuando al mismo tiempo

---

<sup>2</sup> Ver: Divulgación pornográfica. *El Crisol*, Cali: No. 6099 (10, Ene., 1968); p.4.

aparecieron nuevas técnicas médicas para el control de la natalidad, se comienza a nacer una tendencia de la moda a subrayar los atractivos sexuales de las mujeres” (Castellanos 2006, 64).

De allí que la imágenes femeninas que aportó el escritor caleño Hernán Hoyos a través de sus libros pornográficos fueron clave en ésta gradual modificación del canon femenino que se estaba gestando hacia la década de 1960 y, con mayor contundencia, en los albores de la década siguiente por la considerable proliferación de sus relatos picarescos. Hoyos, como lo sabemos, estaba influenciado por una serie de dinámicas como la expansión urbana, el espectáculo del cine local, la pastilla anticonceptiva, el hipismo, el voto femenino, modas urbanas como la minifalda y demás. Él fue heredero legítimo de todo el *boom* femenino, de la pugna entre esa renovada sexualidad femenina y la opinión pública y todos los focos de censura que comentábamos en líneas anteriores.

Como bien lo explica Eduardo Jaramillo, el sistema metafórico de la naturaleza, como también los eufemismos, las perífrasis y lo sobreentendido fueron empleados desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del XX por los escritores como una maniobra narrativa para *no decir* el cuerpo femenino. Así, la unión física de los amantes o la descripción de un cuerpo desnudo fueron sustituidas por imágenes de la naturaleza – una flor, por ejemplo – y se conseguía desplazar la imagen que se refiere a la sexualidad (Jaramillo 1994, 129). Así, el cuerpo se salvaguardaba, la desnudez se enmudecía y el relato que debía aludir al cuerpo se convertía en una pieza más en el juego del encubrimiento, dirá el autor.

Con Hernán Hoyos se destaca, sobre todo, el nacimiento de una pléyade de relatos en que la desnudez femenina se describió. Los relatos hacen hincapié en la descripción del cuerpo femenino y masculino; sin embargo, sus obras mostraron un creciente interés por desarrollar la intimidad femenina: *Aventuras de una sirvienta* y *Las muchachas pobres* (1970), *La colegiala* (1972), *Sor Terrible* (1973), *Magola la Prostituta* y *Aventuras de una bogotana* (1975) en las que la descripción de la anatomía femenina fue la quintaesencia de la narrativa del autor caleño. En estos relatos las heroínas se habían propuesto *masculinizar* el acto sexual, llevándolo a extremos en los que se describe el atletismo sexual – y la cantidad de encuentros sexuales por día – de sus protagonistas.

La mujer moderna era retratada como una mujer incapaz para el amor y para el desempeño de la función maternal (...) Para subrayar el divorcio entre la mujer moderna y el modelo de la mujer madre, se recurriría incluso a la asociación de la primera con la prostituta, al asegurar que el recurso al retoque exagerado era propio de las «vendedoras del amor mercenario para hacer más apetitosa al hombre su mercancía. Este es el verdadero origen del maquillaje» (Aresti 2001, 104).

Con Zafiro en *Sonrisa de diablo* (1973), Estefanía en *Sor Terrible* (1973), Gladys en *Un alegre cabrón...* (1974), Magola en *Magola la prostituta* (1975) y Conchita en *Aventuras de una bogotana* (1975), se colocó de manifiesto el voraz apetito sexual de las mujeres y, así, con cada publicación se fue desdibujando el tradicional canon pasivo de la vida sexual femenina. A lo largo de su obra, el sexo se mostró como instrumento liberador, donde personajes hicieron de él su forma de vida y sustento diario. El relato *La Alcahueta* (1982) que Hoyos empezó a redactar una década atrás, contó las múltiples penurias de una arruinada mujer que llegando a los sesenta años se encuentra sin alimento, sin ayuda de ninguna clase y con un ruinoso hotel que le deja cuantiosos gastos. Emperatriz, protagonista del relato, contrariada por las penurias económicas y rodeada del escandaloso ambiente céntrico de la ciudad empezó a alquilar sus habitaciones a los libidinosos habitantes del sector: ancianos en compañía de jóvenes atractivos, veteranas caídas en desgracia que se acompañan de núbiles jovencitas, adolescentes que, escapados del recelo paterno, buscaban oscuridad y soledad.

Por otro lado, en la novela *Magola la prostituta* (1975), la precariedad económica de la protagonista y sus apetitosas formas fueron la base de la empresa que ella misma fundó. Curiosamente en esta novela la protagonista obtendrá un súbito éxito social después de compartir su lecho con Firtz, Napoleón, Sergio, don Manuel y demás vecinos y amigos que pululaban por las zonas pujantes de la región. De la misma manera Marlene, protagonista de *Las muchachas pobres* triunfará a partir de su astucia al compartir su cuerpo con personajes selectos de la ciudad: hombres adinerados, pertenecientes a familia distinguidas de la localidad. Marlene se volverá la golosina predilecta de ricos y poderosos, situación que le permitió librarse de sus penurias económicas y trasladarse a la capital del país para capitalizar su cuerpo y extender sus dominios.

Hoyos otorgó un papel secundario y sombrío a las timoratas y virtuosas, ellas están condenadas a la vida pendenciera, la salud endeble, la penuria económica y la miseria amorosa, su vejez es solitaria. Por el contrario las mujeres exitosas son lujuriosas, pícaras y avaras. Tengamos en cuenta que la virginidad en Hoyos es entendida como el estado corporal al que ninguna de sus mujeres descritas echó de menos. De hecho, la joven virginal sólo hará parte del relato de Hoyos a partir de su paso a la pubertad, entendida ésta, como la entrada a la vida adulta, a la sexualidad. Aunque hay un temor al embarazo, los hombres acceden deportivamente al cuerpo de jovencitas virginales.

Con la misma naturalidad, es la soltería la condición natural de las mujeres que retrata nuestro autor. Eventualmente incursionan en el relato mujeres divorciadas o casadas que en el desenvolvimiento de la trama se encontraran en similares condiciones que los personajes solteros. A modo de ejemplo, en el relato *Un alegre cabrón y otras historias increíbles de la vida sexual* (1974), Gladys protagonista del primer relato, de

estado civil casada y madre de tres hijos pequeños, disfruta de una peculiar e intensa vida sexual que le suministra su esposo al permitirle compartir su habitación – y su intimidad – con personajes variopintos del tráfico habitual de la ciudad. En el siguiente año la novela *Aventuras de una bogotana* recrea la particular vida sexual de Conchita, la joven capitalina que después de estar comprometida con Vicente Bedoya no despreció las peticiones sexuales de su padrino el señor Uricoechea, como tampoco vaciló ante las súplicas de Juliao el gerente del laboratorio, el doctor Nicolás del Centro de Salud Central, Juan Carlos el comerciante de la mueblería del norte, Otón el primo recién salido del psiquiátrico y otros personajes más.

De allí que estas novelas las podamos entender como una apología a la soltería y a la liberación sexual de la mujer. En los relatos de Hoyos, vírgenes y putas tuvieron una predilección natural por el contacto sexual, dándose de esa manera cierta igualdad. Sin embargo, como se percibe en sus novelas, siempre habrá una leve categorización: la enfermedad de la mujer del barrio marginal es la desnutrición y en la prostituta, la dolencia de la enfermedad venérea. Cada una de estas mujeres goza y celebra su cuerpo por igual, disposición que se mezcla con una honestidad sexual que le impide engañar a sus compañeros de lecho o engañarse a sí misma en la consecución del orgasmo. Este indicio puede advertir que la configuración del narcisismo femenino no se da: las heroínas, las atractivas y seductoras nunca son descritas percatándose de la jauría de miradas que dejan a su pasar ya que, según nos parece, su cuerpo es, sobre todo, un cuerpo de placer, de *su* placer. De allí que ninguna de ellas guarde en secreto el goce que le genera su cuerpo. Los pasajes en que las mujeres busquen sexualmente a los hombres por medio de artimañas fueron constantes en la producción literaria de Hoyos.

Por otro lado, con éste tipo de literatura se lanzaba al mercado la miseria moral y la droga visual que era la pornografía<sup>3</sup>. Allí se desarrollaba también la imagen tabú de las lesbianas, que como lo describe Hoyos, nunca ejercerán la prostitución y son sobre todo, personajes bohemios y excéntricos cuya más intensa aventura es el encuentro furtivo con alguna de sus eventuales – y nunca estables – compañeras sentimentales. Entre ellas se destacan Lucrecia, la intemperante enfermera del hospital público de la región quien no escatimó esfuerzos para persuadir a confundidas jovencitas en el relato ‘Me desfloró una lesbiana’ incluido en el libro: *Un alegre cabrón y otras historias...* (1974). En *Magola la prostituta* (1975) es la señora Cilia, reconocida empresaria, de avanzada edad, agrio rostro y cuerpo voluminoso quien solicitará los favores sexuales de la quisquillosa pero siempre avara Magola. Pese a la buena condición social que les otorga Hoyos a las lesbianas se les considerará a lo largo de sus publicaciones como ‘varón fallado’. Parecida categoría le otorga al hombre homosexual.

---

<sup>3</sup> Esta se catalogó también como otra droga de las ya existentes en el mercado. El columnista Fernando Urrea García se refirió a este asunto en constantes publicaciones en las que exhorta a la Policía de la ciudad y a la Aduana para el decomiso de esta *droga* que llegaba de otros países o que se fabricaba en territorio colombiano. Véase por ejemplo: Prohibición pornográfica. *El Crisol*, Cali: No. 7491 (23, Sept., 1972); p. 9.

En los diarios regionales existió un aunado esfuerzo al señalar al homosexual: personaje mezquino invasor progresivo del espacio público. Esto lo hemos señalado con frecuencia y ahora debemos resaltar que para su clasificación la tradición escrita usó una plétora de términos denigrantes: mariposo, desviado, mariquita, pervertido, cacorro, invertido, degenerado, vicioso, sátiro. Consecuentemente, los denominados *desviados* poseían un cuerpo sexual que no era ni podía llegar a ser – para la época – un cuerpo natural. Como tampoco era natural el cuerpo de la prostituta y la lesbiana. En esta perspectiva, la sexualidad constituía un entramado de peligros higiénicos, morales y espirituales. Entonces la abstinencia se convertía en el único mecanismo garantizador del bienestar espiritual y corporal. Peter Sloterdijk reflexiona sobre éste aspecto y asegura que el matrimonio es el único estado en que la experiencia erótica es legítima: “Solo el matrimonio ofrece la protección necesaria al conducir la sexualidad, junto con todos sus riesgos, por una vía segura. En él lo prohibido se convierte en permitido, la vergüenza en deber, el pecado en necesidad, el peligro de concepción en felicidad de los padres, etc.” (1989, 159).

Entonces la homosexualidad se había integrado al conjunto de perversiones desde el siglo XVIII. En 1869 el húngaro Benkert denominó la unión carnal entre hombres como homosexualismo cuya condición reflejaba las debilidades psicosomáticas. Alain Corbin cuando se refiere a *Los personajes del invertido y las lesbianas* asegura lo siguiente sobre la imagen del homosexual:

Se alude a episodios de la vida intrauterina o de la sexualidad infantil para explicar el origen de su mal. Todo su ser está marcado: la inteligencia, la sensibilidad y la morfología de su cuerpo. El invertido tiene la tez muy pálida y aspecto enfermizo. Sufre trastornos del sistema nervioso. Sujeto a un deseo irresistible, a menudo es onanista por añadidura. Envidioso, vengativo, propenso al llanto, apasionado (...) se muestra inconstante y voluble. La homosexualidad puede combinarse con otras enfermedades mentales (Corbin 2005, 188).

Sin embargo, también advierte que el discurso que sobre el lesbianismo se ha venido realizando desde el siglo XIX hasta hace poco tuvo sus raíces en las convicciones masculinas. Así la imagen de la lesbiana tenebrosa y fatal fue un constante en los textos masculinos de la primera mitad del siglo XIX. El autor la recrea de la siguiente manera:

Desde principios del siglo XIX, el discurso masculino asociaba el safismo a grupos ya marginados: prostitutas, prisioneras, actrices, mujeres vendidas o venidas a menos. En cuanto al retrato elaborado por los escritores – piénsese en la publicación de *La muchacha de los ojos de oro* de Balzac en 1835 – tendía a hacer de la tríbada una vampiresa seductora, hasta que se elabora el mito de la lesbiana decadente, identificada con la histérica y la neurótica. El deseo lébico «solo se consideraba en negativo como complejo de castración o como inversión congénita» (Corbin 2005, 192).

De la misma forma como lo sugiere Guy Hocquenghem, hubo una creciente paranoia sobre las enfermedades venéreas que estaban íntimamente ligadas a la ‘enfermedad’ de la homosexualidad. Como lo asegura el autor, las medidas *anti-homosexuales* estaban legitimadas por las contantes campañas de prensa con respecto al recrudecimiento de enfermedades ‘típicas’ del invertido como la gonorrea, la sífilis, el chancro y demás. La enfermedad venérea fue utilizada como cinturón de castidad por la prensa local<sup>4</sup>. Para la prensa local las prostitutas y los homosexuales eran los únicos entes que propagaban estas infecciones y por ello era necesario evitar y aislar a los mezuquinos personajes para no dar lugar al contagio<sup>5</sup>. La prensa local y las autoridades sanitarias promovieron por medio del temor, la *normalidad* sexual. Líderes comunitarios y columnistas reclamaron a las instancias gubernamentales una ley de defensa social contra «los delincuentes mentalmente anormales», sus peticiones fueron escuchadas:

Parágrafo 19 – El Municipio destinará un auxilio mensual de \$2.500.00 para la compra de drogas, educación sanitaria, control y tratamiento de enfermedades venéreas, que será entregada al Consultorio de Enfermedades Transmisibles.

Artículo 13 – Las normas anteriores serán también aplicables a las personas que o en donde se ejerza el homosexualismo o sodomía, cualquiera que sea su forma. Dichos lugares quedan total e inmediatamente prohibidos; y la Policía será rigurosa en su represión<sup>6</sup>.

Entonces enviar a la Permanente Central, luego al Consultorio de Enfermedades Transmisibles para después trasladar a la Cárcel de Villanueva fueron los destinos típicos del homosexual y la prostituta, puesto que ellos, pervertidos por antonomasia, están en el mismo escalafón del ladrón y el traficante: prueba fehaciente de que aún la sociedad de la época sólo aceptaba un tipo de sexualidad, la heterosexual. De allí que, la homosexualidad no es sólo una categoría de delincuencia, sino también una categoría patológica según la psiquiatría. Si droga y homosexualidad están generalmente citadas en los discursos oficiales es porque parecen ocupar el mismo lugar en la degeneración (Hocquenghem 2009, 42). Pese a todo, el homosexual fue un enfermo especial: él fue la prolongación de una gama de perversiones existentes que atentaban contra la moral pública.

En la prensa de la época y en las novelas de Hoyos el homosexual siguió siendo un personaje que debía ser remitido al psiquiatra: “Amigo lector: si usted es homosexual, le aconsejo visitar al psiquiatra, y seguir estrictamente un tratamiento de

---

<sup>4</sup> Ver: Arrecia campaña moralizadora en Cali: nueva batida de indeseables realizó la Policía. *El Crisol*, Cali: No.6740 (27, feb., 1970); p. 13.

<sup>5</sup> Ver por ejemplo: Redada de damiselas efectuó la Policía ayer. *El Crisol*, Cali: No.6453 (6, Mar.,1969); p. 13.

<sup>6</sup> Ver para el caso: Guerra a la prostitución en esta ciudad desatan hoy las autoridades municipales. *El Crisol*, Cali: No. 4672 (10, Jul., 1963); p. 1.



sicoterapia, para que supere sus problemas” (El Crisol 1973, 3). El homosexual como personaje perverso, advertía las diferencias entre lo normal y lo ilegítimo, Hoyos jamás escapó de esta categorización. Para él, los homosexuales padecían de una terrible enfermedad producto de un grave accidente de la naturaleza.

Para mí es, hasta cierto punto, un misterio que no ha sido aclarado. Tal vez sea una forma de la naturaleza para limitar la natalidad. O será una deficiencia biológica – fisiológica (...) La realidad hasta donde la experiencia me dice, las experiencias homosexuales producen enfermedades terribles que pueden acabar con la vida de los hombres. Las experiencias homosexuales producen bajas defensas y eso es una cosa comprobada desde hace muchos siglos. Por ejemplo la historia del General Demetrio, según Demetrio<sup>7</sup>.

En esa misma línea, los representó como personajes pintorescos y confundidos: “Don Euclides miraba alejarse a la marica con sonrisa burlona (...) La noche anterior la Italiana había estado en el establecimiento tomándose una cerveza con un robusto sodomita. Su barco atracaba en Buenaventura cada mes y él viajaba hasta Cali para encontrarse con la Italiana, la cual quedaba maltrecha y desencajada por varios días” (Hoyos 1982, 38). Hernán Santacruz Oleas reflexiona sobre el cambio de percepción sobre la homosexualidad que, desde la revolución francesa – y por medio de la posterior humanización de las prácticas legales –, fue perdiendo la antigua severidad por medio de estudios que desde la biología, la psicología y la teoría de la evolución intentaron dar respuesta al fenómeno. El autor lo explica de la siguiente manera:

Desde este momento, y especialmente desde la influyente teoría psicoanalítica, se enfatiza la búsqueda de explicaciones ancladas en el escudriñamiento de la infancia y el papel de las experiencias infantiles en el origen de la homosexualidad. Estas indagaciones ubican la homosexualidad en el terreno de la psicopatología, y las concepciones que pretendieron definirla como una aberración, un comportamiento vicioso que ofendía a Dios y las leyes humanas, ceden lentamente terreno a esos nuevos modelos anclados al saber médico (Santacruz 2007, 50).

De esa manera, durante las décadas de 1960-1970, se había configurado en Cali quienes eran los parias sexuales de la ciudad: homosexuales, prostitutas y lesbianas que con el transcurrir de la década siguieron reforzando el estigma por su innegable presencia en el espacio público. Sin embargo, manifestaciones de anormalidad – que ha descrito minuciosamente Montgomery Hide - tales como prácticas sadomasoquistas, incesto, travestismo y diversas formas de fetichismo fueron prácticamente inexistentes en los relatos de Hoyos<sup>8</sup>. De la misma forma, las mujeres que describe tienen cuerpos enteros, aunque se describen - como en los diarios - las partes que pueden resultar

---

<sup>7</sup> Entrevista realizada al autor. Cali, octubre 20 de 2010.

<sup>8</sup> Para ampliar el tema sobre este tipo de prácticas ver: Hide, Montgomery. 1969. *Historia de la pornografía*. Buenos Aires: Editorial La Pléyade.

provocativas: labios, senos, piernas y nalgas, también estas partes del cuerpo se describen cuando el autor presenta a una mujer que no es atractiva.

Ahora detengámonos un momento en la mujer que describe Hernán. La experiencia de lo real para el autor es también la experiencia de describir el cuerpo femenino por la impresión de proximidad que produce la descripción minuciosa, insoslayable. La «vivificación del cuerpo» es un asunto recalcitrante en las novelas del autor caleño, el demostrar por medio de la descripción del cuerpo femenino la diversificación del deseo en la ciudad se vuelve un asunto reiterativo, energizante. La gama de espacios para el placer que describe el autor permiten bosquejar la tipografía del deseo ciudadano. El autor no tiene intención de suavizar el entorno y se esfuerce con similar ímpetu en describir mujeres atractivas, exuberantes o mujeres ajadas y agrestes. Un cuerpo voluptuoso, una piel tersa y clara son para Hoyos, sinónimo de buena alimentación y, por consiguiente, de buen prestigio: “No tenía enaguas y su cuerpo blanco, de cutis fresco, quedó solo en *brasier* y bikinis pequeñísimos de nylon rojo. El trasero de Conchita, ancho y alto, decía a las claras que la muchacha tenía un perfecto equilibrio hormonal” (Hoyos 1975, 18).

Por el contrario, una delgadez demasiado visible se consideraba señal de mendicidad. Es el caso de Doña Olga, esposa de Don Crisóstomo en *Secuestro de un viejo verde* (1973) a quien describe como mujer de largos y enflaquecidos brazos, de piel rugosa: “Doña Olga obedeció. Y nuevamente empezó a desnudarse. Ahora trataba de hacer ondular sobre su cabeza sus brazos de carnes flojas. Dejó la camisola sobre la cama. Siguió luego con el *brasier*. Aparecieron sus senos colgantes. Continúo con los calzones blancos de encaje” (Hoyos 1973, 25).

En este punto se hace válida la reflexión que Umberto Eco ha realizado sobre lo que él ha denominado la *contradicción del siglo XX*: “Las personas del común siguen los ideales de belleza del mundo del consumo comercial, su modelo de belleza: el propuesto por el cine, la televisión, las revistas de moda y, en general, los medios de comunicación de masas” (Eco 2008, 415), y sin embargo, el autor va más allá: los ideales de belleza a los que se remiten los medios de comunicación de los primeros sesenta años del siglo XX evocan las propuestas de las artes «mayores» (2008, 425), esto lo expresa Eco aludiendo al séptimo arte.

La belleza femenina, como lo ha advertido insistentemente Perrot, estuvo fuertemente influenciada por la cultura judeocristiana que estableció los cánones sobre lo que debía ser bello (2008, 62). En ese sentido, la representación del cabello femenino fue una pieza clave en la configuración de la mujer sensual que describe Hoyos. Esta cualidad sugiere connotaciones de animalidad, pecado y exuberancia en la portadora de la abundante cabellera: “El cabello es en principio una cuestión de pilosidad. El pelo está ligado a lo íntimo, y por partida doble: por su penetración interna y por su

proximidad respecto del sexo. Sus raíces penetran en el cuerpo, en el «yo-piel» (...) el pelo mal domesticado sugiere la presencia de la naturaleza” (2008, 64).

No debemos apartarnos de la idea de belleza como capital valioso, bien intercambiable que se tornará negociable; divítese, por ejemplo, la fórmula: joven atractiva conquista anciano adinerado que, como hemos advertido anteriormente, es una imagen recurrente en los relatos de Hoyos. Este arquetipo de mujer deseable, de cabellera frondosa y enmarañada, de cuerpo voluptuoso que sabía tapizar con ceñidas minifaldas el modelo de mujer moderna que tenía vigencia en el espacio literario y social. Recordemos que estas mujeres no sólo eran descritas por Hoyos sino que eran el canon de belleza que ilustraban los diarios de la ciudad. Esta mujer moderna que es autónoma, lejana de la maternidad e inclinada hacia el placer es extensamente analizada por Nerea Aresti (2001).

La incursión de la mujer en la esfera social no es vista, sin embargo, con suaves apreciaciones. Nancy F. Cott reflexiona sobre estos avances femeninos que aunque suponen la incursión de la mujer en el campo profesional, de gran responsabilidad, tenía así mismo, una contracara: “Se trata, pues, de todo un nuevo aparato cultural que se constituyó en torno a la revelación de que la expresión sexual era una fuente de vitalidad y personalidad (...) y de que el deseo sexual femenino existía para ser explotado y satisfecho” (1993, 112).

Entendemos que el debate feminista sobre la pornografía tuvo sus inicios en los Estados Unidos con gran intensidad a finales de 1970, las principales discusiones se plantearon a partir del desmesurado consumo y latente proliferación de revistas pornográficas en la sociedad norteamericana. Estos debates iniciales<sup>9</sup> propugnaban la necesidad de abolir éste material pues su permanencia en el mercado editorial constituía foco potente de violencia simbolizada y/o explícita hacía las mujeres, se creía que las imágenes que se reproducían menoscababan la imagen de ciudadana respetable y desvalorizaba en general al sujeto femenino. Se conformará, entonces, una vertiente anti - pornográfica cuyas principales exponentes fueron Andrea Working y Catharine MacKinnon.

Las feministas anti – pornografía se apoyan en la tesis de que existe un contrato sexual previo al contrato social, un contrato que instaura la ley del derecho sexual de los hombres sobre las mujeres. La pornografía es uno de los instrumentos de perpetuación de dicho contrato. Mediante ella, no sólo se movilizan representaciones degradantes del

---

<sup>9</sup> Entre sus exponentes principales cabe destacar a la norteamericana Betty Friedan cuyo texto *La mística femenina* (1963) polemizaría sobre la aparente igualdad en la diferencia. La autora se inventaría el término «sexismo», que desde entonces se ha popularizado, el sexista es aquél que no ve en una mujer a un ser humano sino a un objeto que cumple determinadas funciones atribuidas por la sociedad al sexo femenino. Otras autoras como la australiana Germaine Greer con la publicación *La hembra eunuco* (1970) y Kate Millet en ese mismo año en Nueva York con *Política sexual* contribuirán al extenso debate sobre el papel de la renovada imagen femenina en el espacio público. Para más información consultar: Alba, Víctor. 1974. *Historia social de la mujer*. Barcelona: Plaza y Janés.

cuerpo de las mujeres, sino que se construye lo que es una mujer: una cosa al servicio sexual de los hombres (Prada 2010, 11).

Desde estas perspectivas se considera el ‘sexo’ como una dinámica desde la cual es posible visualizar las estructuras de poder y sus formas de dominación. Entonces la pornografía, entendida como una forma de deshumanizar a las mujeres, fue vista como un foco que desde el mercado, cristaliza desde el ámbito sexual, la subordinación de las mujeres en la sociedad de aquella época. En el célebre texto *Derecho y Pornografía* Catharine MacKinnon polemiza sobre las imágenes sexuales que los gobiernos de la época consentían: “La pornografía es públicamente tolerada (...) se ha vuelto omnipresente. El terrorismo sexual se ha democratizado. La pornografía, por primera vez en la historia, se ha vuelto realmente asequible a las mujeres. Muéstreme una atrocidad cometida sobre las mujeres que yo se las mostraré erotizada en la pornografía” (MacKinnon 1997, 53). Esta versión que nos presenta MacKinnon coincide con el Informe de la Relatora Especial sobre la Violencia contra las Mujeres de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU: “Is pornography, which represents a form of violence against women that glamorizes the degradation and maltreatment of women and asserts their subordinate function as mere receptacles for male lust” (NN.UU. 1996)<sup>10</sup>.

Para llegar a estas conclusiones MacKinnon y la Relatora Especial de la ONU, estaban al tanto de la inusitada incursión femenina en todo tipo de material sexual, no sólo en cartillas consideradas obscenas, revistas pornográficas y literatura destinada al público adulto sino en un conjunto de publicaciones y presentaciones que en este momento no son de nuestro interés pero que en gran medida son ejemplos de la gran variedad del material porno de esa época. Otras autoras, menos radicales, sugieren que al aceptar o propiciar las mujeres este tipo de materiales se participa en el refuerzo de cambios que pueden verse como opuestos a las transformaciones que permiten una mayor equidad entre los géneros:

Surge entonces el uso generalizado de cosméticos, que anteriormente sólo eran utilizados por prostitutas, y los estilos de vestido que permitían exhibir las piernas o la cintura al desnudo. Por una parte estos estilos pueden verse como propiciadores de una mayor libertad de movimiento, y como síntomas de una mayor libertad sexual para las mujeres, pero al mismo tiempo conducen a modas que por lo reveladoras se hacen incómodas (...) La supuesta libertad se convierte en una tiranía física (...) De nuevo, parece que inconscientemente se reafirmara la idea de que, por más que las mujeres avancemos, continuamos estando subordinadas en el campo de la sexualidad, pues seguimos actuando más como objetos que como sujetos de deseo (Castellanos 2006, 64).

---

<sup>10</sup> ‘Es la pornografía, la cual representa una forma de violencia contra la mujer, que glamoriza la degradación y el maltrato de las mujeres y afirma su función subordinada como meros receptáculos de la lujuria masculina’. (Traducción libre).

Algunos debates no sólo polemizaron sobre este tipo de representación que fomenta la inferioridad sexual y social de las mujeres sino que, bosquejaron los riesgos sociales y mentales que conlleva la exposición indiscriminada al material pornográfico:

Las investigaciones argumentan que la pornografía puede: (1) ser un factor importante en la figura de la visión de la dominación masculina de la sexualidad; (2) ser usada para inducir a víctimas y quebrantar su resistencia de realizar una relación sexual no deseada; (3) contribuir a que sus usuarios tengan dificultad en separar la fantasía sexual de la realidad; y (4) proporcionar instrucciones - sirve como manual - para abusadores sexuales (Carol 1998).

Richard Posner en el artículo *Arte erótico, pornografía y desnudez* polemiza con la postura que - en la misma publicación - ha defendido Catharine MacKinnon. El autor explica que la violación suele ser entendida como la más grave consecuencia después de la exposición a imágenes sexuales que se ofrecen en revistas y filmes pornográficos al estimular el apetito sexual del espectador. Esta idea ya fue desarrollada por Peter Gorsen cuando explica que, “lo obsceno, aparte de estructurarse semánticamente en un contexto donde adquiere un determinado valor posicional estético, puede excitar los sentidos del lector, es decir, *desencadenar* reacciones sexuales” (Gorsen 1974, 121). Sin embargo, Posner advierte que la masturbación, al ser la ruta más próxima, cumple una función de catarsis: “Lo que sí se deriva de esto es que al facilitar la masturbación, la pornografía puede realmente reducir la demanda de violación” (MacKinnon, Posner y Gómez 1997, 108).

Tal como lo advierte Nancy Prada Prada, se daría la *otra cara de la moneda*: las denominadas Pro-Sex se aliarían con la ACLU (American Civil Liberties Union) y argumentarían que era mucho más relevante interpelar por una legislación laboral que garantizara condiciones de trabajo favorables para las mujeres y así evitar la tan reconocida sobreexplotación en la industria pornográfica (Prada 2010, 17). Las autoras, consideran que la censura pornográfica obedecía a una caza de brujas moralista por parte de los grupos anti - pornógrafos que no sólo enfundaban miedo sino también vergüenza ante las mujeres que liberaban su pulsión erótica ante el material porno.

Éste argumento estará insoslayablemente ligado a la reflexión que sobre la moral, realiza Peter Sloterdijk: “Allí donde hay moralismo, domina necesariamente el susto, como espíritu del autorrechazo, y el susto excluye la felicidad. En efecto, la moral sigue sabiendo con mil y una ideas fijas cómo tendríamos que ser nosotros y el mundo y cómo no tendríamos que ser” (1989, 178). Carol Avedon en el texto *Fake Science and Pornography* expone los efectos a causa de la exposición a la pornografía. Este documento arroja dos estudios en los que se muestra que no necesariamente después de ver pornografía los hombres son más violentos.

Explican que de hecho éstos filmes pueden resultar menos estimulantes que otro tipo de películas - dan el ejemplo del clásico *Taxi Driver* (1976) - que no se podrían

encasillar en la descripción categórica que hasta ahora han realizado las feministas y los grupos interesados en el tipo de material que puede resultar más dañino por el tipo de violencia que muestra. La misma autora en otro texto *The Harm of Porn: Just Another Excuse to Censor* explica que las posturas anti pornográficas son otra forma de ir en contra de la libre expresión cuya reprobación se puede asemejar a los estándares de censura más retrógrados. La pornografía entendida como material transgresor cumpliría una función deslegitimadora que puede utilizarse como mecanismo de contracultura, diría Carol (1998).

Otros autores, contrarios a la aseveración de Catharine MacKinnon: “la pornografía siempre es una representación gráfica de la subordinación de las mujeres” (1995, 121).

Comprenden que la pornografía no es por completo inobjetable y la entenderán de una forma más liberadora a partir de esas *fisuras* que se filtran a través de su consumo: “El uso de vagas definiciones para censurar la pornografía también restringe a aquellos que encuentran deleite en y a través de ella. Incluso si la pornografía hegemónica comúnmente refleja el carácter subordinado/dominante en la mayoría de las relaciones entre hombre y mujer, muchos pueden aún encontrar placeres en nichos, en fisuras, a través de la reimaginación” (Chancer 1998, 79). Y lo que es más agobiante, según la autora, la propensión de la crítica feminista a subestimar el costo de la represión sexual una vez que el Estado interviniera restringiendo la pornografía; la estricta censura y los dogmatismos incuestionables serían uno de los grandes problemas derivados de la ausencia de flexibilidad en el consumo de material sexual (1998, 63).

La pornografía enfundaba una nueva amenaza. Si anteriormente Huberto Batis denunciaba: “El verdadero temor que una sociedad puede tener ante la pornografía es que disminuya su natalidad porque los consumidores omiten el cumplimiento de sus deberes heterosexuales” (1989, 184), ahora se denunciaba su poder de medir y transformar la realidad femenina a partir de las imágenes que reproducía.

Como vemos la imagen de la mujer estaba en pugna y esta vez desde estándares polémicos, los estándares sexuales en su versión más pintoresca: la pornografía. Sin embargo, la definición del término indicará a qué se debe parte del rechazo a su reproducción. Dos de las tres definiciones que habitualmente encontramos de *pornografía* nos remiten a la obscenidad y a la prostitución: “1. Condición obscena de una obra literaria o artística que pretenda provocar la excitación sexual. (...) 3. Tratado sobre la prostitución” (Planeta Saber 2004). Catalogación que sin lugar a dudas no sólo no pasó desapercibida sino que generó todo un corpus discursivo a su alrededor: en la prensa local, en los curas que ejercían al mismo tiempo de periodistas y, claro está, en las crecientes corrientes feministas de la época.

La imagen femenina en el material pornográfico no era un suceso novedoso, más su incursión globalizante en material pornográfico fabricado en la región y para el

consumo ciudadano impulsaba un nuevo paradigma: una tendencia que incluía a la mujer *común* – y no sólo a la prostituta – como sujeto de deseo, participe de la orgía, consensual con el desenfreno sexual. Otras autoras reducen el impacto de la pornografía como invasor del cuerpo femenino e impulsador de imaginarios degradantes sobre la mujer. Linda Williams, en la entrevista que le realizan en el texto *El sexo en el cine y el cine de sexo*, visualiza en la pornografía un atributo que no se ha advertido: “Las mujeres feministas tienen que entender que la pornografía es el único género en el que a la mujer no se le castiga por buscar el placer sexual” (Bassa y Freixas 2000, 40).

De allí, y parafraseando a Judith Butler, tal vez la pornografía no tenga el poder performativo de producir necesariamente aquello que representa (1997, 112). Aunque la autora dice estar consciente de que buena parte de la pornografía es ofensiva, eso no implica que su carácter ofensivo pueda construir (de forma unilateral y exhaustiva) la realidad social de lo que es una mujer. Y, sin embargo, la autora irá más allá: “No tiene sentido imaginar el campo visual de la pornografía como un sujeto parlante que al hablar realiza lo que nombra. Su autoridad es claramente menos divina, su poder menos eficaz” (1997, 117), concluye la autora.

Así, la pornoesfera que ha descrito tan detenidamente Brian McNair (2004) como fenómeno de masas ha servido como catalizador de la imagen femenina. La proliferación y evolución del material porno en la ciudad reflejó, entonces, la presencia cada vez más aglutinante entre cuerpo femenino y porno. Así, sin mediación y a gran paso, el cuerpo femenino se situó como pieza central en el material editorial que ha estado más acompañado de reticencia: el porno.

## **Bibliografía**

### **Centro de Documentación Banco de la República. Fondo Prensa:**

Diario El Crisol (1955 – 1975).

Diario El Insurgente (1960 – 1973).

Diario Despertar Vallecaucano (1955 – 1965).

Diario El Relator (1958 – 1960).

Diario El Expreso (1960- 1970).

Obra de Hernán Hoyos (1960 – 1994).

### **Libros y artículos:**

Alba, Víctor. 1974. *Historia social de la mujer*. Barcelona: Plaza y Janés.

Aresti, Nerea. 2001. *Médicos, donjuanes y mujeres modernas*. España: Universidad del País Vasco.

- Bassa, Joan y Ramón Freixas. 2002. *El sexo en el cine y el cine de sexo*. Barcelona: Editorial Paidós. 2000.
- Batis, Humberto. 1989. *Estética de lo obsceno. y otras exploraciones pornotópicas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Butler, Judith. 1987. *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Carol, Avedon. 1995. The Harm of Porn: Just Another Excuse to Censor. En *Feminists Against Censorship*. <http://www.fiawol.demon.co.uk/FAC/harm.htm>. Recurso electrónico consultado: abril 13 de 2014.
- Castellanos Llanos, Gabriela. 2006. “Erotismo, violencia y género: deseo femenino, femineidad y masculinidad en la pornografía”. En: *La manzana de la discordia*. Cali. Vol. 2. No. 1.
- Chancer, Lynn. 1998. *Reconciliable differences: confronting beauty, pornography and the future of the feminism*. London: University of California Press. 1998.
- Corbin, Alain. 2005. “El encuentro de los cuerpos”. En: *Historia del cuerpo*. Madrid: Editorial Taurus.
- Cott, Nancy. 1993. *Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte*. En: Duby, George. Perrot, Michelle. *Historia de las mujeres en Occidente. 5. El siglo XX*. Madrid: Taurus Minor.
- Darnton, Robert. 2003. *El coloquio de los lectores: ensayos sobre autores, manuscritos, editores y lectores*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eco, Umberto. 2008. *Historia de la belleza*. Barcelona: Editorial Lumen.
- El Crisol. (18, Abr., 1973). “La tendencia a la homosexualidad”. El Crisol, Cali: No. 7665, p. 3.
- Fuente, María Jesús y Purificación Fuente. 1995. *Las mujeres en la Antigüedad y la Edad Media*. Madrid: Grupo Editorial Anaya.
- Gorsen, Peter. 1974. *El principio de lo obsceno*. México: Ediciones Roca.
- Hocquenghem, Guy. 2009. *El deseo homosexual con Terror anal*. España: Editorial Melusina.
- Jaramillo Zuluaga, Eduardo. 1994. *El deseo y el decoro*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.



- Jensen, Robert. 2004. "Pornography and sexual violence. En <http://www.mincava.umn.edu/documents/arpornography/arpornography.html>. Documento electrónico consultado: abril 7 de 2014.
- MacKinnon, Catharine. 1995. *Only words*. Massachusetts: Harvard University Press.
- MacKinnon, Catherine, Richard Posner, Maria Mercedes Gómez. 1997. *Derecho y Pornografía*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores
- Matthews Grieco, Sara. 1993. *El cuerpo, apariencia y sexualidad*. En: Duby, George. Perrot, Michelle *Historia de las mujeres en Occidente. 3. Del renacimiento a la Edad Moderna*. Madrid: Taurus Minor.
- McNair, Brian. 2004. *La cultura del striptease*. Barcelona: Edit. Océano.
- NN.UU. 1996. "Woman and violence". En <http://www.un.org/rights/dpi1772e.htm>. Recurso electrónico consultado: abril 11 de 2014. 10:02 pm.
- Ortega, José Ignacio. 6, Sept., 1972. Por la dignidad de la mujer. *El Crisol*, Cali: No. 7476, p. 5.
- . 10, Ene., 1968. Divulgación pornográfica. *El Crisol*, Cali: No. 6099, p. 4.
- Perrot, Michelle. 2008. *Mi historia de las mujeres*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Planeta Saber. 2004. *Gran Enciclopedia Planeta*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Prada Prada, Nancy. 2010. ¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate. En: *La manzana de la discordia*. Cali. Vol. 5. No. 1.
- Santacruz Oleas, Hernán. 2007. Homosexualidad: un punto de vista histórico – psiquiátrico. En: *Revista Javeriana*. Bogotá. Tom. 143. No. 735.
- Segal, Lynne. 1990. *Slow motion: changing masculinities, changing men*. New Jersey: Rutgers University Press.
- Sloterdijk, Peter. 1989. *Crítica de la razón cínica I*. Madrid: Editorial Alfaguara.
- . 1989. *Crítica de la razón cínica II*. Madrid: Editorial Alfaguara.